

Ventas por mil 230 mdd a Japón y China (El Financiero 09/01/14)

Ventas por mil 230 mdd a Japón y China (El Financiero 09/01/14) (Héctor A. Chávez Maya) Jueves, 9 de enero de 2014 • . Durante 2013 fueron exportados productos agroalimentarios por más de mil 230 millones de dólares a Japón y China, aseguró el coordinador general de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Agricultura, Raúl Urteaga Trani. Informó que a Japón, a través de los acuerdos comerciales con la nación asiática, se exportaron alrededor de mil millones de dólares en bienes agroalimentarios, mientras que a China fueron comercializados 230 millones de dólares. En su participación en la XXV Reunión de Embajadores y Cónsules, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), destacó que en 2013 se logró que el gobierno de China aceptara la entrada de tequila 100 por ciento de agave a ese mercado, realizándose los primeros embarques para la exportación de este producto. Asimismo, las autoridades sanitarias chinas aprobaron la certificación de plantas de procesamiento de cárnicos mexicanos para exportar cerdo a ese mercado. Recordó que durante la participación del secretario Enrique Martínez y Martínez en el primer Foro de Ministros Agrícolas entre China y América Latina y El Caribe, se acordó un plan estratégico para la agricultura, en el que la cooperación y el intercambio comercial serán impulsados de manera preponderante. Con base en datos preliminares de 2013, se estima un crecimiento en las ventas agroalimentarias de 27 por ciento a Japón y de 22 por ciento a China, con respecto de 2012. Entre los productos mexicanos que fueron comercializados en Japón se encuentran la carne de cerdo, aguacate, bovino, pescado, harinas, tequila, melón, jugos, café cerveza, hortalizas, espárragos, camarón, vino, algodón y cacao, entre otros. A China fueron enviados productos como harina, algodón, cerveza, tequila, moluscos, jugos, aguacate, almendras, chocolate, miel, café, aceites, higos y pimienta. Urteaga Trani expresó que también se trabaja en protocolos internacionales sanitarios con otras naciones asiáticas, particularmente con Corea del Sur, para facilitar el comercio agroalimentario y resguardar a los países de plagas y enfermedades exóticas.